

CURSO NUMERO

01-4Ex-01

NOMBRE

Legislación y documentación Aeronáutica

REQUISITOS PREVIOS

CONTENIDOS:

Introducción a la asignatura. Normas jurídicas: Formación, aprobación y publicación. Elementos. Efectos. Interpretación. Derogación. Clases según ámbito de aplicación. Código, ley y reglamento: Conceptos y diferencias. Autoridades nacionales de aviación civil.

El Código Aeronáutico Argentino: Antecedentes y nociones generales sobre su contenido. Ambito de aplicación. Aeronáutica civil y comercial: Conceptos y servicios. Infraestructura: Concepto. Aeródromos. Hangares. Talleres. Habilitación.

Personal aeronáutico: concepto y clases. Certificados de idoneidad. Licencias. Habilitaciones. Revalidación. Formularios. Dirección de Habilitaciones Aeronáuticas. Departamento Registro de Personal Aeronáutico. Matrícula. Consejo Profesional de Ingeniería Aeronáutica. Dirección Nacional de Aeronavegabilidad. Relación laboral. Seguros.

Aeronaves: Concepto, clasificación y naturaleza jurídica. Propietario y explotador: conceptos y responsabilidades. Documentación: Enumeración. Certificado de matriculación: Nacionalidad y matrícula. Certificado de inscripción de propiedad de la aeronave. Registro Nacional de Aeronaves: Funciones y carácter público. Inscripción de motores. Certificado de aeronavegabilidad. Historiales. Dirección Nacional de Aeronavegabilidad. Formularios. Renovación. Duplicados.

Mantenimiento de la aeronave: Concepto. Mantenimiento preventivo. Inspecciones: Programación tipo y secuencia. Inspector de aeronaves: Atribuciones y funciones. Fiscalización. Reconstrucción aeronáutica: Concepto y clases. Alteración: Concepto. Solicitud de autorización. Publicaciones técnicas: Enumeración, contenido, carácter y cumplimiento.

Faltas y delitos: Conceptos y diferencias. Conceptos de: Imputabilidad, negligencia, culpa y dolo. Infracciones aeronáuticas: Sanciones, reincidencia y autoridades de aplicación. Infracciones relativas al personal de superficie. Procedimiento de comprobación y juzgamiento. Actuaciones: Acta de constatación, descargo y ofrecimiento de prueba, resolución y recursos. Delitos.